

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2023-731



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 02-03-2023

Fecha de emisión: 17-03-2023

Folio: 2023-731

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VOb6
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-335-208-00024-00-0000

Propietario: JOSE ANTONIO ARAGON GARCIA

Domicilio: CALL 74 1/2 L 18,19,20 FR-V COLONIA JORGE BAROUSSE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.89	0.00	4.14	VOLADOS	591.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.89	0.00	4.14		118.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.89	0.00	4.14		118.33
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	59.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	52.89	0.00	4.14		59.16
TOTALES			158.67	0.00	12.42		\$ 946.61

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE CHIHUAHUA INGRESOS VIGENTES

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2023 11:0:51

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02143d652aca88db71cba0a6c9d7d1720d41854fac4902141e1b411f32e8a4fd5002f6641271df2cbe9da9